



SEPTIEMBRE 29 DE 2.019.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Demandante: Banco de Bogotá S.A.

Demandado: Brandon Estiven Garcés Rodríguez

Rad: 2020-113

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, remítase el expediente digitalizado al correo electrónico suministrado. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMEBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Banco Popular S.A.
Demandado: Leonardo Bonilla Mesa
Radicación No: 2019-00682

Agréguese el escrito y anexos a los autos. -

Reconocese personería al Dr. José Luis Ávila Forero, como apoderado judicial de la entidad demandante, en los términos y efectos del poder conferido. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ



SEPTIEMBRE 29 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de febrero de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Dte: Banco De Bogotá S.A.
Ddo: Andres Felipe Van Arckern Larrarte
Rad. 2018-00160

Téngase en cuenta en su oportunidad los abonos anunciados
en el escrito que precede. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Hipotecario Menor Cuantía

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Clara Rosa Álvarez Hernández

Radicación No. 2020-090

El oficio y anexo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Cofijuridico
Demandado: Clara Inés Nossa De Sáenz
Radicación No: 2015-352

No se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, como quiera que dentro del proceso de la referencia no obra solicitud de fecha 11 de diciembre de 2020, pues dicho mes aún no ha llegado, como tampoco solicitud de ampliación de la medida cautelar. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Divisorio
Demandante: Javier Mayorga Padilla
Demandado: Angélica Marcela Salcedo
Radicación No. 2019-102

En atención a lo petitionado por el apoderado de la parte actora, se señala la hora de las **2:00 P.M** del día **21** de **Enero** del año **2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 307-43438, diligencia que se celebrará de **MANERA VIRTUAL**, de conformidad con los artículos 2 y 7 del decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, 21y 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, y 7 y 9 del Acuerdo No. CSJCUA20-55 de junio 11 de 2020, proferido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura de Cundinamarca.-

ADVIÉRTASE que el despacho publicará en la sección de avisos de la página web de la Rama Judicial- Micrositio de este juzgado, en la cual se informará la plataforma o herramienta tecnológica que se utilizará, así como los respectivos vínculos o links, a través de los cuales podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. –

La licitación comenzará en la hora y fecha señalada y se cerrará después de transcurrido una hora. –

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del inmueble.

Para ser postura se deberá consignar el 100% del valor del inmueble, la cual deberá ser consignada en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta depósitos judiciales No. 25307204101, a órdenes de este despacho y para este proceso, la cual deberá ser remitida escaneada en formato PDF, antes de las 2:00 p.m., del día de la diligencia de remate, al correo electrónico myaneza@cendoj.ramajudicial.gov.co, junto con la postura.-



Hágase la publicación correspondiente en los diarios "EL TIEMPO, EL ESPECTADOR Y/O LA REPUBLICA" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de la 2:00 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico del juzgado, de igual manera se deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Humberto Yañez Ayala", written over the printed name.



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Sucesión

Causante: Blasina Serrano De Ortiz

Radicación No. 2019-00417

Para la audiencia de inventarios y avalúos, fijese la hora de las 10 AM. del día SEIS del mes de NOVIEMBRE del año en curso.

Previo a la hora de la audiencia, se remitirá a las partes y a sus apoderados a través del correo electrónico institucional del juzgado, el link de acceso a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Sucesión

Causante: Blasina Serrano De Ortiz

Radicación No. 2019-00417

Se complementa el auto de fecha 8 de septiembre de 2020, en el sentido que se tiene en cuenta la venta de los derechos herenciales que hacen los señores Edilberto Ortiz Ortiz, Martha Cecilia Ortiz Ortiz, Margarita Ortiz Ortiz y la señora María Jaidy Ortiz, a los señores Darwin Alejandro Lazo Sánchez, Olga Sánchez De Lasso y a Narciso Lasso Ortiz, dentro de la sucesión de la referencia.

Reconócese al Doctor William Alfredo Benavides Serrano, como apoderado judicial de Narciso Lasso Ortiz, en los términos y efectos del poder conferido. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Hipotecario Menor Cuantía

Demandante: Titulizadora Colombiana S.A.

Demandado: Luz Marina Aldana García

Radicación No: 2016-00369

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Demandante: Cofijuridico

Demandado: Julio Cesar Varón

Rad: 2014-00170

No se accede a la ampliación del embargo, toda vez que el pagador no ha cumplido con el límite del embargo, esto es, a la suma de \$11.000.000. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa Prosperando

Demandado: Jose Ariel Adames

Andrea Carolina Tapiero

Rad: 2020-0013

Agréguese a los autos el envío y certificado de entrega del
aviso.

Téngase en cuenta que falta notificar al demandado José
Ariel Adames. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Minina Cuantía
Demandante: Luis Fernando Herrera Cruz
Demandado: Jairo Gutiérrez Velandia
Rad: 2019-00408

No se aprueba la liquidación de crédito, como quiera que los intereses legales aplicados, superan lo establecido por la superintendencia financiera. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2.019.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Dte: Coopamericas CTA

Ddo: John Fredy Gaitán Rodríguez

Rad. 2019-00331

No se aprueba la liquidación de crédito, como quiera que los intereses legales aplicados, superan lo establecido por la superintendencia financiera. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020. - EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Demandante: Coasmedas

Demandado: Myriam Beatriz Torres Silva

Radicación No: 2016-00230

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2.019.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Dte: Cooperativa Serviarroz Ltda

Ddo: Samuel Alberto Zarta Rico

Rad. 2010-00364

Agréguense el oficio y anexo del Banco Agrario de Colombia,
y póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2.019.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Dte: Héctor Bobadilla

Ddo: Luis Fernando Oliveros

Nubia Constanza Oliveros

Luz Mary Oliveros

Rad. 2015-00198

En atención a lo solicitado y conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 161 del C.G del P., se suspende el proceso por el término de seis meses. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía

Demandante: María Ruby Hernández Ávila

Demandado: Luis Eduardo Gutiérrez Delgado

Radicación No. 2019-00528

Como la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se ajusta a derecho se aprueba la misma.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YÁNEZ AYALA



SEPTIEMBRE 29 DE 2.019.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO
CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR
EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

Solicitud: Inspección Judicial

Demandante: Javier Mauricio Villa Conde

Cipriano Villa Cruz

Demandado: Humberto Herrera García

Rad: 2020-0006

Para la práctica de la inspección judicial al inmueble ubicado
en la calle 14 No. 7-81 y carrera 8 No. 12-140 (Esquina) Barrio San Miguel, señálese
la hora de las 10 PM, del día 15 del mes
octubre, del año 2020.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA